



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y RESPUESTA

No.B3.1-015-057/06MAY016

EL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, HACE CONSTAR: que el ciudadano [REDACTED], quien se identifica con Documento Único de Identidad número [REDACTED], expedido el día [REDACTED] ha presentado vía email info@gobiernoabierto.gob.sv, a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN), solicitud libre de información, recibida a las 0025 horas del día 06 de mayo del 2016, relacionada con los Requerimientos siguientes:

Requisitos para tramitar la licencia de uso y portación de arma de fuego, a qué edad se puede tramitar.

En referencia a su solicitud de información, su requerimiento se encuentra disponible en nuestro Portal de Transparencia en el link siguiente:

http://publica.gobiernoabierto.gob.sv/institution_services/2141

Su solicitud ha sido procesada con el **No. B3.1-015-057/06MAY016**. Por lo que en esta fecha **06 de mayo del 2016**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente.



ADONAY BARAHONA JACOBO
CNEL. INF. DEM.
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

ABJ/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv